y mas cerrado y que se le cubra el fuer
o val sa para que se le no gan gena ce como
la tenia antes y para ver en el lo que nos
conviene y hacer la cimbra que es tan ancha
y limpia y de agua el cual como solia es
tar antes que tienen por cierto que gastan
el otro sera agua cierta y considerable
y de tres nuestros pareceres firmamos con
nuestras manos y entender. Y amvisto y medido
los maestros la cal y piedra que se gastaremos para
la obra de la dicha Vodega de arriba y la cal y
tapias a las dichas tres mil y quinientos
y ochenta y tres mil carretadas de piedra y lo
demas necesario Joan de Aguirre

El presente de la cosa pertenecientes por la
ciudad de Vitoria y Entre de la cosa que por
ella de mandado que se le entregue para
el mesmo por vuestra merced y el entre
tan de fiz y si esto pareciere bien por la
ciudad se le cumpla lo que mas conviene sobre
el negocio

El licenciado fiz a cerca del de cam
ar entre el portal y de pasteria de
cada la cuestion

Antonio
de Quiroga

Alonso Martin
de Guevara

Alonso de Ba

antonio
Alonso
de Alcarado